REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
01 ABR 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº /. 079

RETIRO, 01 ABR. 2013

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por las interesadas;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

La anuencia del jefe Directo de las interesadas, estampada en la solicitud de permiso:

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	**JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ**
RUT	:	Nº 13.374.193-3
CARGO	:	Profesional
DESDE	:	01/04/2013 p.m.
HASTA	:	01/04/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Trámites en colegio de su hijo.-

NOMBRE	:	**CARMEN PARRA ORELLANA**
RUT	:	Nº 10.137.272-3
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	01/04/2013 p.m.
HASTA	:	01/04/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Trámites estudios hijo mayor, fuera de la comuna.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía,
- Interesadas,
- Carpeta Funcionarias,
- Archivo Control Asistencia,
- Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

GBT/SMH/iep